



## PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

**ARTÍCULO 6º.** Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2011, importan la cantidad de: \$340,182,224.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.); las cuales incluyen recursos destinados para la Auditoría Superior del Estado, por la cantidad de: \$85,738,040.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). La distribución por concepto del gasto en el ejercicio de sus programas correspondientes, será definida conforme el propio Poder lo determine.

(Decreto 404 de la H. XII Legislatura del Estado de Quintana Roo).